

BIOGRAFÍA

LOS AMORÍOS DE DOÑA BEATRIZ DE BOBADILLA

P O R

ANTONIO RUMEU DE ARMAS

1. LA APASIONANTE Y APASIONADA VIDA DE DOÑA BEATRIZ DE BOBADILLA, «LA CAZADORA», FUTURA ESPOSA DE FERNÁN PERAZA, SEÑOR DE LA GOMERA ¹

Doña Beatriz de Bobadilla, llamada «la cazadora», esposa en primeras nupcias de Fernán Peraza, señor de La Gomera, y cónyuge en segunda unión de Alonso de Lugo, adelantado de Canarias, es una fémina que ha dejado huella imborrable de su paso por la historia.

Fue una mujer apasionada y dura, de reacciones impremeditadas bajo el impulso de la violencia. En la vida familiar se enemistó con todos sus parientes, desde la suegra doña Inés Peraza hasta el cuñado Sancho de Herrera, sin que fuese posible llegar nunca a una avenencia con ella. En el gobierno de los estados la mano de hierro de la «señora» se dejó sentir sobre altos y bajos, poderosos o humildes, revelando particular saña contra los indígenas. Sus terribles *justicias* se harán célebres al correr del tiempo, sin que hayan podido ser jamás borradas.

¹ Los depósitos documentales, cuyos fondos avalan la presente investigación, se identifican con las siguientes siglas:

A. H. N.: ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL (Madrid).

A. S.: ARCHIVO DE SIMANCAS (Valladolid).

El historiador Viera y Clavijo la identifica así: «Mujer rara, que teniendo todas las gracias y flaquezas de su sexo, tuvo la crueldad y constancia de un hombre sañudo»².

Como contrapartida fue una mujer tierna, sensible, enamoradiza, capaz de pasiones volcánicas en las lides del amor.

Y con independencia de todo ello, de una hermosura deslumbrante, de que se hacen lenguas los contemporáneos, así de vista como de oídas.

Nos proponemos en este artículo reavivar la personalidad erótica de doña Beatriz de Bobadilla, aunque limitándonos a estudiar las relaciones amorosas extraconyugales, es decir, los amoríos.

Con rigor histórico deberíamos pronunciarnos en singular. El único *amante* probado de nuestra protagonista fue el poderoso maestro de la Orden de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón. El otro «servidor» que se le atribuye, nada menos que el rey Fernando el Católico, sume al historiador del presente en la perplejidad. Doña Beatriz pudo ser la amante del monarca, con indicios probados; pero estos mismos barruntos pueden arrastrar el ánimo a considerar que la amistad con el galante soberano no sobrepasó el límite de la inclinación amorosa por la dama, cortada a tiempo por la reina Isabel, decidida y enérgica.

Con estos indiscretos apoyos la maledicencia cortesana dejó volar la fantasía, urdiendo contra la fama de nuestra protagonista una tupida red de aventuras galantes.

Esta atmósfera de chismes y comadreos ha dado pie a un par de anécdotas escabrosas y picantes de la que es principal sujeto doña Beatriz. Los dichos se atribuyen a don Alonso Carrillo, señor de Caracena, y fueron recogidos tardíamente por el célebre literato Baltasar Castiglione en su famosa obra *Il Cortigiano*.

Por último, se cerrará este trabajo con una breve alusión a la amistad iniciada en Santa Fe en 1492 entre doña Beatriz de Bobadilla, viuda a la sazón, y el futuro almirante de las

² JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria*, Imprenta Blas Román, Madrid, 1773, t. II, p. 279.

Indias Cristóbal Colón, que despertó entre ambos una indiscutible inclinación amorosa, llamada a esfumarse, por mor del destino, en los vericuetos de unas existencias harto dispares y atormentadas.

2. DON RODRIGO TÉLLEZ GIRÓN, MAESTRE DE LA ORDEN DE CALATRAVA, «SERVIDOR» DE DOÑA BEATRIZ DE BOBADILLA

Quien estas líneas escribe dio a conocer por primera vez las relaciones amorosas entre doña Beatriz de Bobadilla y el maestre calatraveño Rodrigo Téllez Girón, envueltas todavía en cierta vaguedad y confusión. Se trata del artículo titulado *Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del descubrimiento*, aparecido en 1960³.

Tomábamos como fuente la declaración testifical prestada en Medina del Campo, solar de la estirpe, el 10 de enero de 1568, por el regidor Diego Fernández de Bobadilla. Para reforzar el testimonio invoca el origen de la información como prueba de indiscutible autenticidad: «que esto que tiene declarado lo oyó decir al dicho Rodrigo de Bobadilla, su padre, e que lo había oído a su padre y abuelo deste que depone» (el abuelo era Rodrigo de Bobadilla «el viejo», señor de Bobadilla, tío de doña Beatriz).

La declaración de Diego Fernández de Bobadilla, con respecto a su prima segunda, no tiene desperdicio. Dice así:

«Joan de Bovadilla avía tenido una hija (hermana del dicho Cristóbal de Bobadilla) *muy hermosa*, del nombre de la qual no tiene noticia; e que de esta hija, del dicho Joan de Bovadilla, fue su *servidor* el maestre Joan de Girón, maestre de Calatrava, el qual murió en una escaramuça en el Real de Baça; e que esto que tiene declarado lo oyó decir, etc.»⁴.

³ Revista *El Museo Canario*, núms. 75-76 (año 1960), pp. 255-279.

⁴ A. H. N.: *Orden de Santiago*, expediente 64. Pruebas del caballero Per Afán de Ribera y Suárez de Castilla.

Véase más adelante el estudio genealógico de la familia en el epígrafe 4 y la nota 17.

A la vista del testimonio se impone que rectifiquemos algunos pormenores secundarios. El nombre de pila del maestro era Rodrigo, y el lugar de su muerte Loja, en la expedición malhadada de 1482. Son *lapsus* del declarante, que no alteran lo sustancial del testimonio.

Esta noticia, que no ha merecido entre el público docto particular consideración o relieve, aparece confirmada por la pluma de uno de los historiadores más famosos del Renacimiento hispano, Gonzalo Fernández de Oviedo, en una de sus célebres obras, las *Batallas y Quinquagenas*.

El cronista Oviedo al biografiar al maestro de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón se hace eco de su heroica muerte y de los clandestinos amores. Ahora bien, el testimonio se produce con frases tan sibilinas que la tarea de identificar a los personajes aludidos puede calificarse de auténtico milagro.

Digamos ahora dos palabras sobre el autor, la obra, el episodio y el encuentro casual entre el cronista y la dama.

Gonzalo Fernández de Oviedo nació en Madrid en 1478 en el seno de una familia hidalga oriunda de Asturias. En 1490, apenas cumplidos los doce años, entró como paje al servicio de un personaje de estirpe regia, contemporáneo en edad, don Alonso de Aragón, segundo duque de Villahermosa, nieto por línea bastarda del rey Juan II y próximo pariente del monarca reinante Fernando el Católico⁵. En el séquito de este cuasi príncipe se incorporó a la corte, siguiéndola en cada uno de sus pasos. Hay constancia, como veremos, de que estuvo presente en el campamento de Santa Fe en 1492, y que fue testigo presencial de la entrada de los Reyes Católicos en la ciudad de Granada, cerrando, con broche de oro, la multiseccular empresa de la Reconquista⁶.

⁵ JUAN PÉREZ DE TUDELA BUESO: *Vida y escritos de Gonzalo Fernández de Oviedo*. Estudio preliminar a la edición de la obra de Gonzalo Fernández de Oviedo: *Historia general y natural de las Indias* (Biblioteca de Autores Españoles, t. CXVII), t. I, pp. X-XVII.

Era sobrino de Fernando, como hijo de su hermano Juan de Aragón, primer duque de Villahermosa.

⁶ *Ibid.*, pp. XVII-XVIII.

En 1493 el futuro cronista se integró, en Barcelona, al servicio del príncipe heredero don Juan en calidad de mozo de cámara, circunstancia que le va a permitir escribir el *Libro de la Cámara Real del príncipe don Juan*, delicioso tratado sobre etiqueta y costumbres palatinas⁷.

En la imposibilidad e improcedencia de seguir paso a paso la novelesca vida de Gonzalo de Oviedo digamos, para terminar, que viajó por Europa y América; continente, el último, al que se traslada en seis ocasiones, cifra por nadie superada en aquel tiempo. La producción literaria de este autor es extensísima, sobresaliendo por su importancia y calidad la celeberrima *Historia general y natural de las Indias*⁸.

El libro que centra nuestra atención, *Batallas y Quinquagenas*, fue escrito por el insigne cronista en la etapa postrer de su existencia. Se trata de una colección de apasionantes biografías de personajes de la época, agrupadas en tres «batallas», que se descomponen en cuatro «quinquagenas» o conjunto de cincuenta individuos. Oviedo se interroga a sí mismo por medio de un diálogo ficticio en que los protagonistas son *Sereno*, que pregunta, y *Alcaide*, que responde (recuérdese que el cronista se enorgulleció siempre del cargo de alcaide de la fortaleza de Santo Domingo, en la isla Española)⁹.

La biografía del maestro de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón aparece registrada en la Batalla II, Quincuagena II, Diálogo XXV¹⁰. Es de advertir que cuando muere heroicamente el maestro en la desgraciada expedición contra Loja, en 1482, el cronista Oviedo contaba cuatro años cumplidos; pero tiene

⁷ *Ibid.*, pp. XVIII-XXII.

El *Libro de la Cámara...* ha sido editado en Madrid en 1870 por la Sociedad de Bibliófilos Españoles.

⁸ *Ibid.*

PÉREZ DE TUDELA: Estudio preliminar, pp. XXII-CLXXV.

⁹ *Ibid.*, pp. CXIX-CXXXV.

¹⁰ REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA: Manuscrito 9-23-4,5.—4464/4470.

Se trata de una copia del siglo XIX, realizada bajo la dirección de don José Amador de los Ríos. La Batalla II se contiene en los legajos 3 y 4.

En el momento actual la Real Academia de la Historia ha emprendido la publicación de las *Batallas y Quinquagenas* al cuidado del académico de número don Juan Pérez de Tudela. En 1983 ha aparecido el t. I.

el buen cuidado de advertirnos la fuente de información que utiliza: «A este señor maestro yo nunca le vi ni le conocí, non obstante que yo era nascido... antes que él muriese; pero hallé escrito en un *libro que mi padre escribió de su mano* para su acuerdo e memoria...»

La muerte del caballero aparece registrada con toda puntualidad: «El año de 1492 años, después de Sant Johan, fue el rey Fernando a cercar a Loxa, e estuvo cinco días sobre ella, pero no cercados de forma que dexasen de entrar e salir moros en aquella villa, e peleavan con los de las estancias; et un día salió a ellos el maestro de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón, e peleando diéronle una saetada por la garganta, de que murió luego; e acudieron gentes del Real e hizieron huyr los moros...»

El encuentro entre el paje Gonzalo Fernández de Oviedo y doña Beatriz de Bobadilla, viuda a la sazón de su primer marido Fernán Peraza, se produjo en el campamento de Santa Fe, diez años más tarde, en la primavera de 1492.

La clave para identificar el encuentro entre el futuro cronista y la dama ha sido nuestro estudio *Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del descubrimiento*, donde quedaron probadas de manera irrefutable, con documentos fehacientes, las estancias de la señora de La Gomera en Santa Fe y Córdoba en 1492. A ello hay que sumar la declaración expresa de Diego de Bobadilla sobre los amores entre Rodrigo Téllez Girón y su parienta, *la cazadora*¹¹. Sin este poderoso medio auxiliar, el pasaje de Oviedo seguiría siendo un enigma indescifrable para todos.

Desde ángulo distinto, Gonzalo confesará: «Yo hablo como testigo de vista, porque me hallé paje muchacho en el cerco de Granada, y vi fundar la villa de Santa Fe en aquel ejército, y después vi entrar en la ciudad de Granada al Rey e Reina Católicos cuando se les entregó...»¹².

¹¹ Datos bibliográficos en la nota 3. Pp. 262-265.

¹² MARTÍN FERNÁNDEZ DE NAVARRETE: *Colección de viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV*, Imprenta Real, Madrid, 1825, p. LXXVI.

El testimonio del cronista se descubre en un inciso de la biografía del maestre calatraveño.

Reanudado el diálogo, *Sereno* pregunta, atrevido y mordaz:

«Su invención me dezid; que yo conocí una gentil dama de quien me dixeron que este maestre fue *muy servidor*.»

Por su parte, el *Alcaide* responde con absoluta seguridad:

«Y aun yo la conocí e la hablé *diez años* después de muerto el maestre; y ella estava biuda por la muerte de su marido, que fue un cavallero muy valeroso.»

Por el hilo conductor del relato, desde el principio al fin, el sagaz lector habrá descubierto lo siguiente:

1. Que la «gentil dama» es doña Beatriz de Bobadilla.
2. Que el escenario de la acción fue el campamento de Santa Fe.
3. Que Oviedo conoció a doña Beatriz de *trato y conversación*.
4. Que la datación «diez años después» es exactamente 1492 (el maestre sucumbe en 1482), y
5. Que la dama estaba viuda desde 1488, en que los indígenas gomeros inmolaron a Fernán Peraza, hartos de padecer sus tropelías.

«Servidor» quiere decir en el lenguaje del siglo xv (y aun en nuestros días) *amante*. Quedan, por tanto, probadas las relaciones amorosas entre Rodrigo Téllez Girón y Beatriz de Bobadilla.

Los maestros y caballeros de la Orden de Calatrava, de acuerdo con lo establecido por la regla monacal del Císter, no podían contraer matrimonio por estar obligados al voto de castidad¹³. ¿Fue ésta la razón que impidió la unión legítima de los enamorados?

¹³ EMMA SOLANO: *La Orden de Calatrava en el siglo XV*, Sevilla, 1978, pp. 63-68, 78, 103-105, 134 y 151-152.

En 1540 el papa Paulo III expidió una bula autorizando el matrimonio de los caballeros de Calatrava.

De todas maneras hay que dejar constancia de las diferencias abismales en cuanto a linaje. Los Téllez Girón entroncaban con la ricahombría castellana medieval y pertenecían en el siglo xv a la primerísima nobleza. En cambio, los Bobadilla no pasaban de la condición de estirpe hidalga con influencia en los medios cortesanos por servicios prestados a personajes regios.

3. LA ILUSTRE PROGENIE DE RODRIGO TÉLLEZ GIRÓN. MUERTE HEROICA DEL MAESTRE DE CALATRAVA EN LA EXPEDICIÓN CONTRA LOJA (1482)

El origen de la familia Téllez Girón se remonta a los inicios del siglo xii. El linaje procede, al parecer, de don Tello Fernández, que en el reinado de Urraca defendió con bravura la línea del Tajo frente a los almorávides y bajo Alfonso VII colaboró con éste en la restauración fronteriza al sur del límite señalado.

Famosos fueron en el siglo siguiente, el xiii, Rodrigo Girón, mayordomo de Alfonso VIII, y su hijo Gonzalo Ruiz Girón, participante destacado en las empresas de San Fernando.

En la centuria xiv sobresale otro Gonzalo Ruiz Girón que se cubrió de gloria en la batalla del Salado, a las órdenes de Alfonso XI (1340). Prestigioso miembro del linaje fue, asimismo, Fernán Ruiz Girón, que murió combatiendo a favor del rey Pedro en las banderías nobiliarias de 1355.

El último Girón, por línea estricta de varonía, se identifica con Alonso Téllez Girón, señor de San Román, cuya hija y heredera, Teresa Téllez, contrajo matrimonio con Martín Vázquez de Acuña, noble portugués emigrado a Castilla de resultas de la desfavorable batalla de Aljubarrota (1385).

Entramos en el siglo xv con el vástago de esta unión, Alfonso Téllez Girón, señor de Frechilla, quien reivindicó para sí el uso del famoso apellido; contrajo matrimonio con doña María Pacheco, señora del Belmonte, y fueron padres de los dos personajes nobiliarios más famosos de la centuria, don Juan

Pacheco, maestre de la Orden de Santiago, primer marqués de Villena y primer duque de Escalona, y don Pedro Girón, maestre de la Orden de Calatrava y primer señor de Ureña y Osuna. Ambos próceres participaron activamente en las luchas banderizas que ensangrentaron los reinados de Juan II, Enrique IV y los primeros años de los Reyes Católicos¹⁴.

Como don Pedro Girón es precisamente el padre de don Rodrigo Téllez Girón, el malogrado y heroico maestre de Calatrava, segundo de la estirpe, nuestro principal protagonista, parece obligado presentarlo al lector con una breve semblanza biográfica.

Había nacido Pedro Girón en Belmonte en 1423, entrando en la pubertad, como paje, al servicio del príncipe de Asturias don Enrique [IV]. Con el apoyo de su tío don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y el valimiento de su hermano el marqués de Villena, consiguió en 1445 ser elegido maestre de Calatrava, lo que puso en sus manos rentas y soldados que supo aprovechar en ventaja propia.

Con tropas de la Orden intervino en la confederación de nobles de 1453, en tiempos de Juan II, consiguiendo derrocar de su privanza al condestable don Álvaro de Luna.

Durante el reinado de Enrique IV, Girón se vio mezclado en las luchas entre facciones políticas rivales, unas veces junto al monarca y las más en su contra, manteniéndose en sorda rebeldía y aprovechando todas las circunstancias para hacerse pagar a buen precio sus servicios.

Combatió contra los moros en la campaña de 1455, disgustándose con el rey al ver fracasadas sus esperanzas de gloria ante la anómala decisión de don Enrique, que dio orden de levantar el campo y disolver las tropas sin haber conseguido resultados positivos. En otra de las campañas contra los mu-

¹⁴ FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, Madrid, 1900, t. II, pp. 501-527.

SALVADOR DE MOXÓ: «De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la baja Edad Media», en *Cuadernos de Historia* (Instituto Jerónimo Zurita), núm. 3 (año 1969), pp. 66-77.

sulmanes consiguió apoderarse de Archidona (1461), en una operación brillantísima.

En la revuelta nobiliaria de Andalucía contra Enrique IV tomó activa parte en unión del duque de Medina Sidonia y el conde de Arcos, proclamando rey al infante don Alfonso [XII], hermano menor del monarca depuesto (1465).

Como alianzas y revueltas sólo eran en aquel tiempo un medio de alcanzar ambiciones personales, intentó don Pedro declararse árbitro de la paz, ofreciendo consolidar a Enrique IV en el trono real a cambio de la mano de la infanta Isabel, su hermana, joven de dieciséis años, llamada a ser con el tiempo insigne soberana de España. El débil monarca aceptó la onerosa condición como precio de la sumisión de su súbdito. Era una jugada decisiva para engrandecer a los Girones.

Concedida por Roma la dispensa de los votos de castidad que le ligaban como maestro de Calatrava, hizo don Pedro espléndidos preparativos para la ceremonia nupcial. Salió de Almagro, con gran alarde de ostentación y riqueza, dirigiéndose a Madrid, donde había de celebrarse la boda; pero al llegar a Villarrubia de los Ojos fue aquejado de brusca enfermedad —una esquinencia— que le causó la muerte el 2 de mayo de 1466.

Don Pedro Girón unido en concubinato con doña Isabel de las Casas¹⁵ había tenido en el consorcio tres hijos, legitimados por bula del papa Pío II de 16 de abril de 1459. El primero, Alfonso Téllez Girón sería elevado por el rey Enrique IV a la dignidad nobiliaria de conde de Ureña; el segundo se llamó Rodrigo y el lector sabe que es nuestro principal protagonista, y el tercero se identifica como Juan, estando llamado a heredar el título condal por fallecimiento sin descendientes del primogénito.

No estará de más añadir que Rodrigo Téllez Girón había nacido en Moral de Calatrava en 1458.

¹⁵ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Ob. cit.*, p. 523.

Isabel de las Casas era hija de Gómez de las Casas, señor de Gómez-Cardena, veinticuatro y fiel ejecutor de Sevilla, alcaide de Priego, y de Leonor Fernández Hurtado.

El omnipotente don Pedro planeaba desde tiempo atrás cambiar el maestrazgo por alguna prebenda o encumbramiento de mayor categoría. A fines de 1463 o principios de 1464 había solicitado permiso de Pío II para que su hijo Rodrigo Téllez Girón pudiese profesar en la Orden a los ocho años de edad, pues era su propósito renunciar en él a la dignidad maestra. La licencia le fue concedida el 15 de febrero de 1464, a condición de que se designase un coadjutor para el joven maestre hasta la edad de veinticinco años. Don Pedro Girón ordenó reunirse el capítulo en el convento de Calatrava en 1466, y de esta manera accedió su hijo a la importante dignidad.

Muerto don Pedro en el propio año, conforme se ha dicho, se reunió en Almagro, por segunda vez, el capítulo general, ratificando la elección de Rodrigo y encargando de la tutela del mismo y de la gobernaduría de la Orden al poderoso marqués de Villena, su tío carnal. Estas disposiciones fueron aprobadas por el papa Paulo II y el rey Enrique IV.

El maestre Rodrigo Téllez Girón estuvo al frente de la Orden de Calatrava entre 1466 y 1482. La tutoría del marqués de Villena se extinguió con su muerte, sobrevenida en 1474. Desde esta última fecha el gobierno efectivo de la grey calatraveña pasó directamente a sus manos.

Durante la guerra sucesoria sobrevenida a la muerte de Enrique IV el *clan Girón* se alistó en las banderas de doña Juana la Beltraneja, hasta que acabaron por reconocer, en 1476, la legitimidad de la causa de Isabel la Católica.

Desde la fecha aludida don Rodrigo Téllez Girón, maestre de Calatrava, fue uno de los más ardorosos partidarios y leales colaboradores de Fernando e Isabel.

Este espíritu de servicio se hizo patente en los momentos iniciales de la guerra de Granada, llamada a culminar la Reconquista española. El maestre se distinguió en las luchas fronterizas. De esta época es su desafío, inmortalizado por el romancero, según unos con el moro Albayaldos (también llamado Muza), según otros con el legendario Aliatar, muerto a sus manos en los campos de Moclin. De él, y no de su padre, se dijo aquello de:

¡Ay, Dios, qué buen caballero
 el maestre de Calatrava!
 Y cuán bien corre los moros
 por la vega de Granada,
 desde la fuente del Pino
 hasta la Sierra Nevada...

Cuando el Rey Católico emprendió en persona la primera gran campaña contra el reino de Granada, vino en su compañía el maestre don Rodrigo, tomando parte en el cerco de Loja, donde hizo prodigios de valor, hasta caer mortalmente herido. Sobrevino este trágico acontecimiento el 13 de julio de 1482, cuando acababa de cumplir los veinticuatro años de edad ¹⁶.

4. LA ESTIRPE BOBADILLA. ASCENDENCIA, MATRIMONIOS, DESCENDENCIA Y PARIENTES COLATERALES DE DOÑA BEATRIZ

La personalidad de doña Beatriz de Bobadilla se mueve en tan distintos escenarios y es tan rica en sucesos, episodios y matices que haría falta un libro para biografiarla. Por esta razón hemos de limitarnos a puntualizar la progenie y consanguíneos de la dama junto con algunos pormenores de su existencia, imponiéndonos como límite el de su matrimonio con Fernán Pezuela, en 1482, y los acontecimientos derivados de la propia unión.

En el siglo XIV Juan Fernández, casado con Teresa Estébanez, fue primer señor de Bobadilla, en los alrededores de Medina del Campo, y a él hay que considerarlo como tronco indiscuti-

¹⁶ *Ibid.*, pp. 501-527.

El maestre de Calatrava tuvo relaciones amorosas con otra dama desconocida. Fruto de las mismas fue *Pedro Girón*, alcaide de Osuna, casado con doña Catalina de Pernia. De ellos descienden, entre otros, los marqueses de las Amarillas, duques de Ahumada con posterioridad (p. 527).

MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA: *Andalucía en el siglo XV*, Madrid, 1973, pp. 33-36 y 115-128.

EMMA SOLANO: *La Orden de Calatrava en el siglo XV*, Sevilla, 1978, pp. 84-117.

ble de la estirpe. Un biznieto de este caballero, Juan Fernández de Bobadilla, quinto señor de Bobadilla, casado con Beatriz del Corral, nos interesa particularmente porque de él derivan las tres ramas objeto de nuestro estudio¹⁷: la primogénita, detentadora del señorío familiar; la segunda, encarnada en los señores de La Gomera, y la tercera, elevada a la alta dignidad de marqueses de Moya.

El primogénito de Juan se llamó Rodrigo de Bobadilla «el viejo» para distinguirlo de su nieto homónimo; casó con doña María del Castillo y Fonseca. Fue sexto señor de Bobadilla. La línea se perpetúa en las personas de Juan Fernández de Bobadilla, séptimo señor, casado con doña Isabel de Miranda (hija del afamado doctor Guadalupe), y Rodrigo de Bobadilla «el joven», octavo señor, unido en matrimonio con doña Inés de Toledo¹⁸.

La rama segunda está representada por Cristóbal de Bobadilla, casado con Juana de Ulloa, y ha de interesarnos particularmente por la sencilla razón de pertenecer a ella nuestra actora principal, doña Beatriz de Bobadilla.

Los Bobadillas de esta rama tenían su morada en la calle de Santiago de Medina del Campo, en casa de piedra con escudo de armas¹⁹.

¹⁷ ALBERTO y ARTURO GARCÍA CARRAFFA: *Enciclopedia heráldica genealógica*, Madrid, 1924, t. XVII, pp. 133-180.

La sucesión completa de los señores de Bobadilla es la siguiente:

Primeros: Juan Fernández de Bobadilla = Teresa Estébanez.

Segundos: Rodrigo Fernández = N... N... Velasco.

Terceros: Diego Fernández de Medina = María Gómez de Toledo.

Cuarta: Isabel de Bobadilla.

Quintos: Juan Fernández de Bobadilla (hermano de la anterior) = Beatriz del Corral.

¹⁸ *Ibid.*

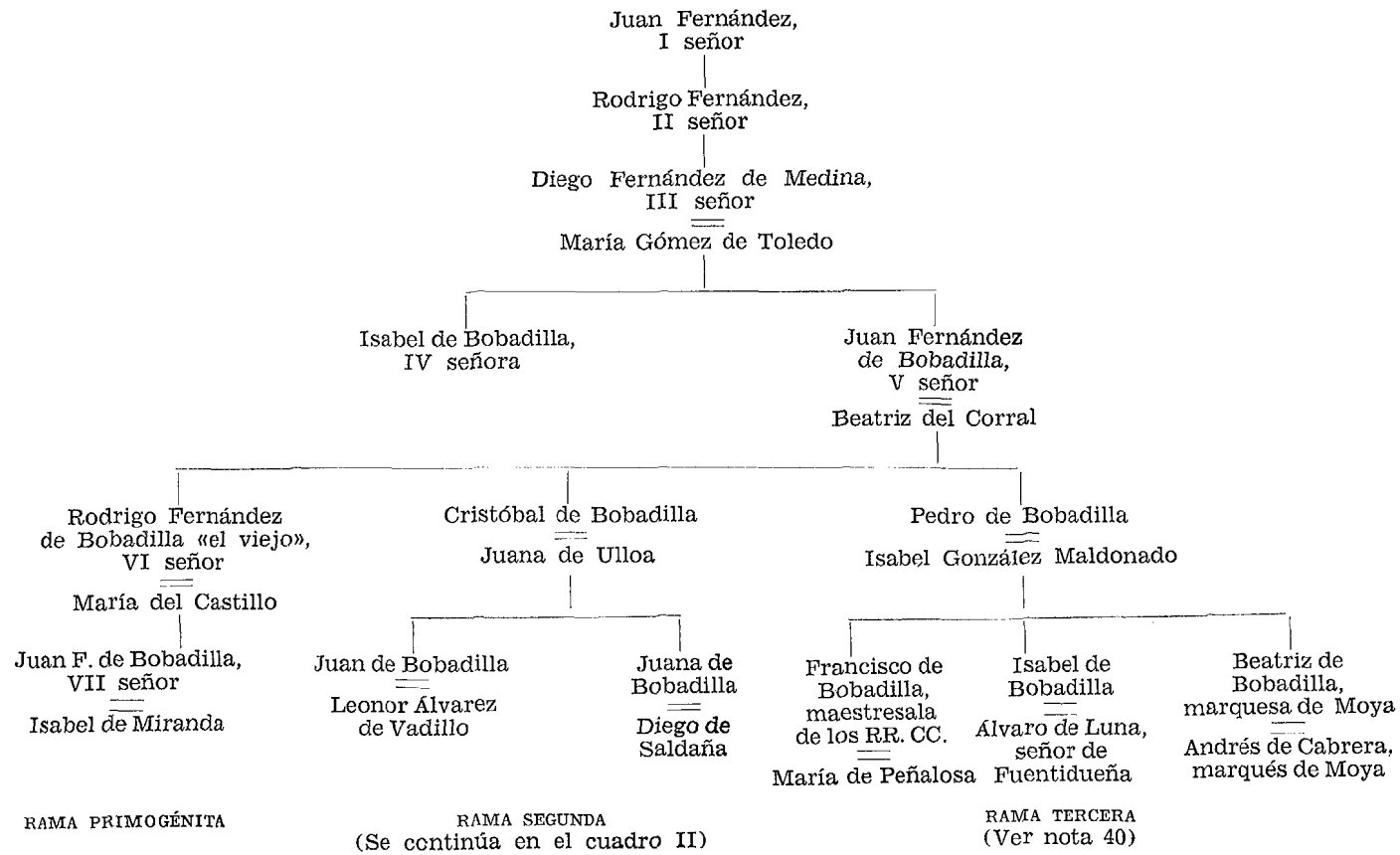
¹⁹ Esta casa de Medina del Campo fue vendida por Juan Daza de Bobadilla al famoso banquero Rodrigo de Dueñas.

Al finalizar la centuria XVI, la mansión estaba en poder de Juan de Ávila de la Vega.

A. H. N.: *Orden de Alcántara*, exp. 185, año 1568. Pruebas de Pedro Manrique y Castilla.

A. H. N.: *Orden de Alcántara*, exp. 312, año 1584. Pruebas de Pedro de Castilla y Ayala.

CUADRO I
ÁRBOL GENEALÓGICO DE LA FAMILIA BOBADILLA



Hijo de dicho matrimonio fue Juan de Bobadilla, regidor de Medina del Campo, doncel del rey Enrique IV, alcaide de los Alcázares de Madrid, corregidor de la villa acabada de mencionar (1477-1478) y cazador mayor de los Reyes Católicos²⁰.

La esposa del doncel de Enrique IV ha sido hasta ahora desconocida. Se la llama en las genealogías *ad usum* Leonor o Constanza de Osorio, sin que falten terceros que la apelliden Ulloa y hasta Vadillo²¹.

²⁰ Con todos estos títulos aparece significado en la documentación del A.S. (*Registro del Sello, Mercedes y Privilegios*, etc.), a que se hará alusión posteriormente.

Fue además cazador mayor de Enrique IV.

A.S.: *Mercedes y Privilegios*, leg. 43, fol. 65. En este fondo se conserva el libramiento de su sueldo «por la tenencia de los mis Alcázares de la villa de Madrid del dicho año pasado». Lo debían pagar los «arrendadores de las alcabalas e tercias de la villa de Pinto» (Madrid, 27 de marzo de 1478).

Libros de Acuerdos del Concejo madrileño (1464-1600), edición de A. Millares y J. Artilles, Madrid, 1932, pp. 20-21, 23-25 y 27-29. Juan de Bobadilla actúa como corregidor desde el 25 de abril de 1477 hasta el 10 de abril de 1478. Su sustituto fue Alonso de Heredia. El 4 de octubre de 1482 (p. 199) figura entre los caballeros de Madrid Francisco de Bobadilla.

²¹ SALAZAR Y CASTRO y FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT la identifican como Leonor de Ayala y Ulloa. Por su parte, HARO y PELLICER la denominan Leonor de Aza y Guzmán.

GARCÍA CARRAFFA: *Op. cit.*, p. 152.

Estos últimos autores optan por llamarla Leonor Osorio.

En los expedientes de pruebas para ingreso en las Órdenes Militares de sus descendientes impera similar anarquía.

A.H.N.: *Orden de Alcántara*, exp. 865, año 1568. El caballero don Pedro Manrique y Castilla, biznieto de nuestra interesada, la bautiza con el nombre de Leonor o Constanza Osorio en la genealogía presentada.

A.H.N.: *Orden de Alcántara*, exp. 312, año 1584. El caballero Pedro de Castilla Ayala declara en su genealogía que su bisabuela se llamaba Leonor Osorio.

A.H.N.: *Orden de Santiago*, exp. 4.674 y 64, correspondientes a los caballeros Alonso Luis de Lugo (año 1535) y Per Afán de Ribera (año 1568).

En los cuatro expedientes citados, los testigos dan las más sorprendentes versiones: María de Ulloa, Fulana de Vadillo, Fulana de Ulloa, Fulana Osorio, etc.

El nombre de Constanza Osorio se produce por confusión con su nuer, la esposa de Cristóbal de Bobadilla.

El verdadero nombre de la dama era doña Leonor Álvarez de Vadillo, hermana seguramente de Pedro de Vadillo, alcaide de Alba de Liste, y sobrina de mosén Diego de Vadillo y de doña Leonor Álvarez de Toro²².

Esta última señora, Leonor Álvarez, se declaró protectora de los jóvenes prometidos. Había sido otrora camarera y favorita de la reina Leonor de Aragón, esposa de Fernando de Antequera, de la que había obtenido cuantiosas mercedes económicas. Con el fin indicado decidió agraciarse al marido de su sobrina, Juan de Bobadilla, con ocho mil maravedíes de renta situados sobre las tercias de Medina del Campo, otorgando la pertinente escritura en Toro el 23 de octubre de 1456. La carta de merced se sirvió confirmarla el rey Enrique IV por sus albaes de 10 de julio de 1457 y 6 de julio de 1458, situando la renta sobre las alcabalas de la «ropa vieja e madera de pino de Salamanca»²³.

La fecha de la cesión, 1456, cabe considerarla como próxima a la del matrimonio.

Aunque nos distraigamos brevemente de nuestro objetivo principal, no estará de más declarar que tanto Enrique IV como los Reyes Católicos recompensaron los servicios de Juan de Bobadilla concediéndole diversos juros.

El más antiguo del que alcanzamos noticia le fue otorgado

²² A. S.: *Mercedes y Privilegios*, leg. 43, fol. 65.

Juan de Bobadilla, «doncel del Rey, nuestro señor», hace constar que «Leonor Álvarez de Toro, criada de la reina de Aragón doña Leonor, ... le renunció e traspasó e dio en casamiento con Leonor Álvarez de Vadillo, su sobrina, muger del dicho Johan de Bobadilla, ocho mil maravedís que la dicha Leonor Álvarez de Toro avía e tenía de la dicha reyna doña Leonor de Aragón, por merced de cada un año sytuadas en las tercias de ciertos lugares de la villa de Medina del Campo».

Crónica de Juan II, Biblioteca de Autores Españoles, t. LXVIII, capítulo VII, p. 480.

²³ A. S.: *Mercedes y Privilegios*, leg. 43, fol. 65.

La cláusula más importante de la cesión se ha reproducido en la nota anterior

En el fondo simanquino se conservan las libranzas de la renta entre 1458-1464.

Los Reyes Católicos confirmaron la merced en Tordesillas el 30 de julio de 1476.

por Enrique IV en Medina del Campo el 31 de julio de 1470 «en alguna enmienda e remuneración de los muchos e buenos e continuos servicios que me avedes fecho e fazedes de cada día». El beneficio económico se traducía en la «merced, de cada un año, por juro de heredad... de diez mill maravedíes ...en la renta de las carne de la... villa de Medina del Campo». Los Reyes Católicos confirmaron dicho juro por albalá despachado en Tordesillas el 30 de julio de 1476²⁴.

Un segundo juro le fue otorgado a Juan de Bobadilla por los Reyes Católicos en Toledo el 20 de abril de 1482. Consistía la merced en siete mil maravedíes anuales, situados en la renta de la alcabala del pan de la villa de Medina del Campo²⁵.

Del matrimonio de Juan de Bobadilla, cazador mayor de los Reyes Católicos, con doña Leonor Álvarez de Vadillo nacieron seis hijos, cuatro varones y dos hembras.

El primogénito de los varones fue Cristóbal de Bobadilla, regidor de Medina del Campo y alcaide de la fortaleza de la villa de San Esteban de Gormaz²⁶. Contrajo matrimonio con doña Constanza Osorio Daza —por nombre distinto Constanza Daza Osorio²⁷—, teniendo entre otros hijos a Cristóbal de Bobadilla, Juan Daza de Bobadilla y María de Bobadilla²⁸.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ A. S.: *Mercedes y Privilegios*, leg. 43, fol. 59.

Juan de Bobadilla, por su testamento, otorgado en Madrid ante el escribano Diego Díaz de Vitoria (la fecha no se concreta), dejó el juro que nos ocupa, en concepto de *mejora*, a su hijo Pedro de Bobadilla.

Andando el tiempo, Pedro lo vendió a su hermano Cristóbal por precio de 60.000 maravedíes.

A su vez, Cristóbal obtuvo doble confirmación del mismo, por parte de los Reyes Católicos (Sevilla, 11 de diciembre de 1490) y de la reina doña Juana (Burgos, 25 de mayo de 1508).

²⁶ Con esos títulos consta en la venta consignada en la nota anterior.

A. H. N.: *Orden de Santiago*, exp. 6.335, año 1531. Pruebas de don Luis Peraza. Declaración de Francisco de Biedma.

²⁷ Constanza Osorio era hija de Juan Daza, alcaide del Alcázar de Segovia y de María Osorio. Otro de los hijos de este matrimonio fue don Juan Rodríguez Daza, obispo de Cartagena y Córdoba, virrey de Sicilia y presidente del Consejo Real.

²⁸ Cristóbal de Bobadilla contrajo matrimonio con Juana Sesé, naciendo de la unión Luis Daza de Sesé y García de Sesé y Bobadilla.

El segundo se llamó Pedro de Bobadilla. Ignoramos si vivió soltero o contrajo matrimonio, y, en este último caso, si alcanzó descendencia. Su padre a la hora de morir lo mejoró al dictar sus disposiciones testamentarias²⁹.

El tercer vástago varón se denominó frey Francisco de Bobadilla, caballero de la Orden de Calatrava y comendador de Auñón dentro de la misma institución nobiliaria. Andando el tiempo será nombrado gobernador y pesquisidor de la isla Española por los Reyes Católicos (1499), adquiriendo una triste celebridad por los altercados que sostuvo con el descubridor de América, Cristóbal Colón, de resultas de los cuales se vio obligado a reducirlo a prisión y encadenarlo³⁰.

En otra publicación anterior se ha sugerido como probable que Francisco de Bobadilla debiese la dignidad y el cargo a la protección del maestre de la Orden de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón³¹.

Juan Daza de Bobadilla se trasladó a Canarias, donde contrajo matrimonio con Ana de Arteaga.

María de Bobadilla esposó con Juan Gutiérrez de Montalvo, señor de Serrada, caballero de Santiago y comendador de Ocaña.

En las pruebas de nobleza de los caballeros de Santiago y Alcántara Per Afán de Ribera y Pedro Manrique y Castilla se mencionan, como otros hijos, a Antonio de Bobadilla, Pedro Daza y Luis Daza.

A. H. N.: *Santiago*, exp. 64, y *Alcántara*, exp. 865.

²⁹ Véase la nota 25.

³⁰ ANTONIO RUMEU DE ARMAS: «Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del descubrimiento», en *El Museo Canario*, núms. 75-76 (año 1960), pp. 263-264, nota 16.

En este trabajo se identificó, por primera vez, a Francisco de Bobadilla, el comendador de Auñón; personaje distinto de su tío segundo el maestresala Francisco de Bobadilla, hermano de la marquesa de Moya (considerado hasta entonces como el perseguidor de Cristóbal Colón).

Cuatro años más tarde, don J. MARINO INCHÁUSTEGUI CABRAL, en su libro *Francisco de Bobadilla. Tres homónimos y un enigma colombino descifrado* (Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1964), llegaba a idéntica conclusión, de la mano del dato consignado o con independencia del mismo.

JOSÉ MARÍA RUIZ POVEDANO: «Algunas precisiones eruditas sobre uno de los homónimos-coetáneos de Francisco de Bobadilla», en *Anuario de Estudios Americanos*, t. XXXIV (año 1977), pp. 233-240.

³¹ RUMEU DE ARMAS: *Art. cit.*, p. 270, nota 26.

Se cierra la descendencia masculina con frey Juan de Bobadilla, caballero asimismo de la Orden de Calatrava y comendador de Auñón, designado en 1504 para sustituir a su hermano, trágicamente desaparecido en el naufragio de la flota de Indias (1502)³².

La primera de las hembras fue doña Beatriz de Bobadilla, sobradamente conocida para el lector por sus amoríos con el maestre de Calatrava. Era identificada en la corte con el epíteto de «la cazadora», por razón del cargo palatino de *cazador mayor* ejercido por su padre y para distinguirla de su homónima y tía segunda la prestigiosa marquesa de Moya. Páginas atrás se ha aludido incidentalmente a su matrimonio con Fernán Peraza, señor de La Gomera y El Hierro, hijo segundogénito de los señores de Canarias, Diego García de Herrera y doña Inés Peraza.

Las especiales circunstancias del relato nos impondrán reincidir en el tema conyugal, para concretar la fecha del enlace y las peculiares incidencias que se produjeron en torno a un acontecimiento privado y familiar con insospechadas derivaciones políticas.

Beatriz de Bobadilla tuvo de su matrimonio con Fernán Peraza dos hijos, Guillén Peraza de Ayala e Inés de Herrera. Guillén, primer conde de La Gomera, casará andando el tiempo con su prima hermana doña María de Castilla, e Inés se unirá en matrimonio con Pedro Fernández de Lugo, segundo adelantado de Canarias³³.

Pedro de Ocaña Nieto declarará en Medina del Campo, el 10 de enero de 1568, lo siguiente: «Que oyó dezir que el maestre de Calatrava don Joan de Girón les favorecía.»

A. H. N.: *Orden de Santiago*, exp. 64. Pruebas del caballero Per Afán de Ribera y Suárez de Castilla.

³² A. H. N.: *Orden de Santiago*, exp. 4.674, año 1535. Pruebas del caballero don Alonso Luis de Lugo

Uno de los testigos que declaran en Madrid el 27 de diciembre de 1535 es el comendador de Auñón frey Juan de Bobadilla. Afirma que «don Alonso es hijo de sobrina de este testigo y nieto de su hermana, y que es de edad de sesenta y cinco años».

Había nacido, por tanto, en 1470.

³³ ANTONIO RUMEU DE ARMAS: «La reivindicación por la Corona de

Después de diez años de perfecta viudez, doña Beatriz contrajo segundas nupcias, en 1498, con don Alonso Fernández de Lugo, conquistador de La Palma y Tenerife y andando el tiempo adelantado de Canarias. De esta unión no hubo descendencia.

La menor de las hijas del cazador mayor de los Reyes Católicos fue Leonor Álvarez de Bobadilla, nombre que trocó en la madurez por el más simple de Leonor de Bobadilla. En 1484 su padre, Juan de Bobadilla, le hizo donación del juro de ocho mil maravedíes de renta anual que venía disfrutando sobre «las alcabalas de la ropa vieja e madera de pino de la ciudad de Salamanca». La escritura aparece firmada en el Alcázar de Madrid, del que era alcaide el otorgante, el 4 de enero del año expresado, en presencia del escribano Diego Díaz de Vitoria³⁴.

Tres años más tarde, 1487, y por razón de orfandad, será dotada con cien mil maravedíes por su hermano Francisco de Bobadilla, comendador de Auñón, para que pudiese contraer matrimonio con don Pedro Suárez de Castilla, hijo de don Alonso Carrillo de Acuña, señor de Caracena, y de doña Leonor de Toledo, señora de Pinto³⁵. Este personaje sería en el futuro

Castilla del derecho de conquista sobre las Canarias mayores y la creación del condado de La Gomera», en la revista *Hidalguía*, núm. 32 (año 1959), pp. 33-60.

El título de conde de La Gomera le fue otorgado a don Guillén por Carlos V en 1516. Ahora bien, al no cumplimentar las exigencias administrativas y disposiciones legales, no llegó a expedirse la carta real de concesión, quedando la gracia en una situación anómala.

³⁴ A. S.: *Mercedes y Privilegios*, leg. 36, fol. 39.

Juan de Bobadilla se titula «alcayde de los Alcázares de la villa de Madrid». La escritura aparece datada el 1 de enero de 1484. Los Reyes Católicos aprobaron el traspaso por albalá de 21 de junio y expidieron carta de privilegio en Sevilla el 20 de diciembre. La reina doña Juana otorgó carta de confirmación el 9 de mayo de 1508.

Este es el juro que Leonor Álvarez de Toro cedió a Juan de Bobadilla el 22 de octubre de 1456.

Véase las notas 20 y 21.

³⁵ A. S.: *Registro del Sello*, fol. 47. Carta de abril de 1490 amparando en su derecho a Pedro Suárez de Castilla, por haber transcurrido *tres años* sin hacer efectivo Francisco de Bobadilla, «comendador de Auñón»,

gobernador de Gran Canaria, corregidor de Jerez de la Frontera, veinticuatro de Sevilla y tesorero de la Casa de la Contratación.

Per Afán de Ribera y Suárez de Castilla, nieto de Leonor, dará fe, andando el tiempo, de que esta señora era conocida en Sevilla con el sobrenombre de «la cazadora», al igual que su hermana³⁶.

De la unión antedicha nacieron tres hijos varones y cuatro hembras. Los vástagos se llamaron Pedro Suárez de Castilla, esposo de doña Urraca de Guzmán, Alonso Carrillo, comendador de la Orden de Calatrava, y Luis Carrillo, canónigo de la catedral de Sevilla. Las féminas fueron María de Castilla, casada con su primo hermano Guillén Peraza de Ayala; Catalina, con Ruy López Dávalos; Isabel, con Gaspar Manrique, y Leonor, con Francisco Tello³⁷.

La tercera rama, aun siendo la más importante, ha de merecernos un interés secundario. Tuvo por cabeza a mosén Pedro de Bobadilla, alcaide de Maqueda y de los Alcázares de Segovia,

el compromiso adquirido. Se ordena a las autoridades del reino el cumplimiento en justicia.

³⁶ A. H. N.: *Orden de Alcántara*, exp. 312, año 1584. Pruebas del caballero don Pedro de Castilla y Ayala.

La declaración aparece prestada en Toledo el 7 de junio.

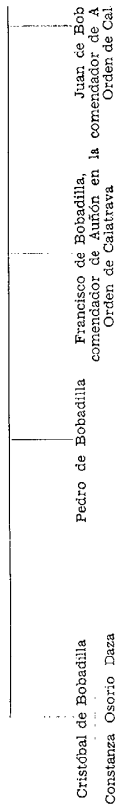
³⁷ Para la reconstrucción de la descendencia del cazador mayor de los Reyes Católicos Juan de Bobadilla han sido de utilidad los expedientes de pruebas para ingreso en las *Órdenes Militares*, que se conservan en el A. H. N. y van reseñados a continuación:

1. *Hijo de doña Beatriz de Bobadilla*
 - 1.1. Guillén Peraza de Ayala y Bobadilla, primer conde de La Gomera. *Orden de Santiago*, exp. 6.334, año 1530.
2. *Nieto de Beatriz de Bobadilla*
 - 2.1. Alonso Luis de Lugo y Herrera. *Orden de Santiago*, expediente 4.674, año 1535.
3. *Nietos de Leonor de Bobadilla*
 - 3.1. Juan Gutiérrez Tello y Castilla. *Orden de Santiago*, expediente 3.746, año 1556.
 - 3.2. Per Afán de Ribera y Suárez de Castilla. *Orden de Santiago*, exp. 64, año 1568.
 - 3.3. Pedro Manrique y Castilla. *Orden de Alcántara*, exp. 865, año 1568.
4. *Nieto de Beatriz y Leonor de Bobadilla*
 - 4.1. Pedro de Castilla y Ayala. *Orden de Alcántara*, exp. 312, año 1584.

CUADRO II
DESCENDENCIA DE JUAN DE BOBADILLA

Juan de Bobadilla,
alcaide y corregidor de Madrid,
cazador mayor de Enrique IV y de los Reyes Católicos

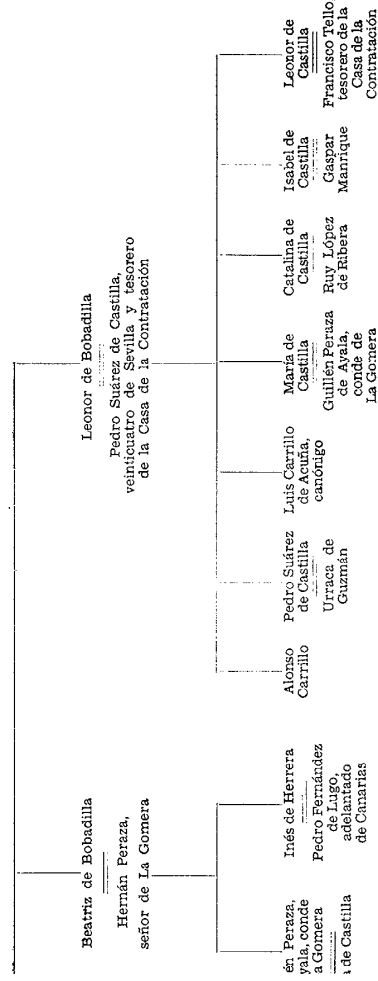
Leonor Álvarez de Vadillo



Cristóbal de Bobadilla
 Juana de Sesé

Juan Daza de Bobadilla
 Ana de Artaga

María de Bobadilla
 Juan Gutiérrez
 señor de Serrada de Montalbo.



casado con el ama de la infanta Isabel (la hija de Juan II y futura Reina Católica), doña Isabel González Maldonado³⁸.

De este enlace nacieron doña Beatriz de Bobadilla, doncella de la infanta Isabel, que contrajo matrimonio con el mayordomo del rey Enrique IV don Andrés de Cabrera, elevados ambos a la dignidad de marqueses de Moya por los Reyes Católicos en 1480; don Francisco de Bobadilla, primer señor de Pinos y de Beas, caballero de la Orden de Santiago, maestresala de los Reyes Católicos y corregidor de Jaén, Andújar y Baeza, esposado con doña María de Peñalosa, y doña Isabel de Bobadilla, cónyuge de don Álvaro de Luna, señor de Fuentidueña y alcaide de Loja³⁹.

Los dos primeros matrimonios tuvieron dilatada sucesión⁴⁰.

³⁸ A. S.: *Mercedes y Privilegios*, leg. 43, fol. 67.

La Reina Católica llama en diversas ocasiones a Pedro de Bobadilla «mi amo», por ser marido de su ama de cría, Isabel González Maldonado.

El número de las mercedes y privilegios con que fueron agraciados harían interminable la presente nota.

En las genealogías corrientes, Isabel González Maldonado aparece denominada María Maldonado.

³⁹ ALBERTO y ARTURO GARCÍA CARRAFFA: *Enciclopedia heráldica genealógica*, Madrid, 1924, t. XVII, pp. 133-180.

⁴⁰ A) *Hijos del maestresala Francisco de Bobadilla y María de Peñalosa*:

1. Antonio de Bobadilla, segundo señor de Pinos, casado con Magdalena de Padilla.
2. Isabel de Bobadilla, casada con Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro.
3. Beatriz de Bobadilla, casada con Juan Ladrón.
4. Juana de Bobadilla, casada en primeras nupcias con Lope Sánchez de Valenzuela y en segundas con Diego Luzón.

B) *Hijos de Andrés de Cabrera y Beatriz de Bobadilla, marqueses de Moya*:

1. Pedro de Cabrera y Bobadilla, muerto prematuramente.
2. Juan Pérez de Cabrera y Bobadilla, segundo marqués de Moya, casado con Ana de Mendoza.
3. Fernando de Cabrera y Bobadilla, primer conde de Chinchón, casado con Teresa de la Cueva.
4. Francisco de Bobadilla, caballero de la Orden de Calatrava, obispo de Salamanca.

Por último se impone señalar que el maestresala de los Reyes Católicos don Francisco de Bobadilla, acabado de mencionar, ha sido considerado hasta ahora como el «verdugo» del almirante don Cristóbal Colón, por confusión con su sobrino segundo el comendador de Auñón⁴¹.

5. LA INCLINACIÓN AMOROSA ENTRE EL MONARCA FERNANDO DE ARAGÓN Y LA GALANTE DAMA DE LA REINA ISABEL

Las relaciones amorosas entre Fernando el Católico y doña Beatriz de Bobadilla no aparecen registradas ni recogidas por los innúmeros cronistas de la época que dedicaron su pluma al estudio del reinado con visión generalizada.

Habrá que acudir a las fuentes locales para descubrir los primeros ecos de estas sospechosas relaciones.

Con carácter previo se impone señalar la presencia en la corte de Fernán Peraza para responder de la muerte del capitán Juan Rejón en 1481, con ocasión de dirigirse, con expreso mandato regio, a la conquista de las islas de La Palma y Tenerife⁴².

5. Diego de Cabrera y Bobadilla, caballero de la Orden de Calatrava, comendador de Villarrubia y Zorita de los Canes.
6. Pedro Fernández de Bobadilla, caballero de la Orden de Santiago (andando el tiempo fraile dominico y posteriormente afamado corsario).
7. María de Cabrera y Bobadilla, casada con Pedro Manrique, segundo conde de Osorno.
8. Juana de Cabrera y Bobadilla.
9. Isabel de Bobadilla, casada con Diego Hurtado de Mendoza, primer marqués de Cañete.

⁴¹ Véase la nota 30.

⁴² Como es sabido, Juan Rejón fue el primer capitán encargado de la conquista de Gran Canaria. Designado posteriormente gobernador Pedro del Algaba, estallaron serias desavenencias entre ambas potestades, que terminaron en conato de guerra civil.

Con un golpe de mano, Rejón se apoderó de Algaba, sentenciándolo a muerte por traidor (con achaques de supuesta connivencia con el enemigo lusitano).

El trágico accidente se produjo cuando al buscar cobijo el capitán Rejón en la isla de La Gomera, por causa de los temporales, le cortó el paso el señor de la tierra, Fernán Peraza, en actitud provocadora. La obstinación de uno y otro les arrastró a medir las armas combatiendo, con tan mala fortuna que en la primera escaramuza sucumbió malherido el capitán real.

Los familiares de la víctima y los enemigos de Peraza calificaron la muerte del soldado de homicidio, y de resultas del atestado fue conducido el señor de La Gomera a la corte para responder de sus actos ante el tribunal del rey. El proceso incoado no se conserva; pero sabemos que mediaron, como en casos similares, acusaciones y defensas, sin que faltasen los valimientos de parientes y amigos.

La responsabilidad de Fernán Peraza en el desgraciado suceso era, en todo caso, indirecta; por eso el ánimo de la reina Isabel la Católica se inclinó por la benevolencia. Pero a la hora del olvido y el perdón impuso dos condiciones: que el inculpado se casase con doña Beatriz de Bobadilla y que participase con un pequeño cuerpo de tropas vasallas en la conquista de la isla de Gran Canaria⁴³.

Esta resolución regia no es un dicho vulgar, sino un hecho probado, como más adelante se tratará de justificar.

No estará de más añadir que cuando estos acontecimientos se producían en cadena estábamos ya en 1482, y que el 13 de julio de ese mismo año sucumbía heroicamente en los campos de Loja el maestre de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón, apasionado «servidor» de la Bobadilla⁴⁴.

La primera fuente en recoger los amoríos de Fernando con Beatriz es una de las *Crónicas de la conquista de Gran Cana-*

Pedro de Vera, designado posteriormente gobernador y capitán, restableció la paz. No vaciló para ello en apresar a Rejón, remitiéndolo a la metrópoli, con el pertinente pliego de cargos.

Los Reyes Católicos, estudiado el caso, comisionaron a Rejón para la conquista de La Palma y Tenerife.

JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria*, Imprenta Blas Román, Madrid, 1773, t. II, pp. 31-80.

⁴³ *Ibíd.*, pp. 81-82.

⁴⁴ Consúltese el epígrafe 3.

ria, el manuscrito llamado *ovetense*, cuya redacción puede fijarse en 1526. El autor se muestra moderado en sus manifestaciones, reduciendo el drama a comedia, con un problema de simples celos por medio. Veamos ahora sus manifestaciones:

«La reina ... en aquella ocasión tenía muchos celos de una su dama llamada doña Biatris de Bobadilla, muy hermosa y discreta, a quien el rey le parecía que miraba y estimaba más que a las otras; y viendo que era buena ocasión para quitarla delante de los ojos, que era lo que mucho deseaba, ... lo pidió al rey con mucho encarecimiento, diciéndole que si en alguna cosa pretendía darle gusto lo había de ver en la ocasión presente; que ella deseaba mucho el poner en estado a doña Biatris de Bobadilla, que gustaría muchísimo que la casase con Hernán Peraza, sacándole de la prisión en que estaba, porque ella estaba informada de cierto que no había tenido culpa en el delito que se le imputaba»⁴⁵.

En la misma línea de discreta moderación se manifiestan otras crónicas inspiradas en la fuente matriz. Valgan como ejemplo la llamada *matritense*, la de López de Ulloa, Gómez Escudero, Marín y Cubas, etc.⁴⁶.

Mención particular merecen dos historiadores de las postrimerías del siglo XVI y primeros años del XVII, por cargar las tintas abiertamente, convirtiendo la comedia en drama. Se trata de Leonardo Torriani y fray Juan de Abreu y Galindo.

El italiano se expresa así:

«Pero los favores, que consiguen para con los grandes señores cualquier cosa, no hicieron falta a Peraza, de tal modo que la misma reina Isabel lo favorecía, para su pro-

⁴⁵ FRANCISCO MORALES PADRÓN: *Canarias: crónicas de su conquista*, Sevilla, 1978, pp. 151-152.

⁴⁶ *Ibid.*

Matritense, p. 247.

LÓPEZ DE ULLOA, pp. 303-304.

GÓMEZ ESCUDERO, p. 411.

TOMÁS MARÍN Y CUBAS: *Historia de las Siete Islas de Canaria*, manuscrito de 1687, Biblioteca de la Casa de Colón (copia mecanográfica del que perteneció a don Juan del Castillo Westerling), p. 139 (fol. original, 58).

pio provecho. En efecto, teniendo celos porque el rey se había enamorado de Beatriz de Bobadilla, su dama (famosa en aquellos tiempos por su belleza y por los amores del rey, de que hace mención el conde Baltasar Castiglione, en el *Cortesano*), procuró casarla con Fernán Peraza y llevársela de la vista, y dejar la vida al prisionero favorecido. El rey consintió, para dar satisfacción a la reina y para enderezar el carro volcado; y así Peraza tuvo la vida salva y mujer, con el castigo de que debía servir en la guerra de Canaria con sus vasallos, hasta tanto que se hubiese conquistado la isla»⁴⁷.

El fraile Abreu Galindo apenas si rebaja los juicios en su narración:

«La católica reina doña Isabel, por asegurarse de sospechas que tenía y celos, mandó a Hernán Peraza casarse con doña Beatriz de Bobadilla, sobrina de la marquesa de Moya, dama suya, hermosa en todo extremo, a quien el rey mostraba alguna afición. Efectuóse el casamiento (ocasión honesta para sacarla de la corte), y Hernán Peraza fue dado por libre; y muy contento se vino con su hermosa y avisada esposa... Y, haciendo llamar los gomeros por cumplir el mandato de Sus Altezas, escogió ochenta gomeros y... pasó a esta isla de Gran Canaria»⁴⁸.

Mención especial hay que hacer del insigne Viera y Clavijo, por cuanto ratifica lo manifestado por sus inmediatos predecesores, difuminando las tintas con su bella prosa:

«Todavía se le impuso [a Peraza] otra penitencia menos rígida. Hallábase por este tiempo en palacio cierta señora, adornada de los dos grandes incentivos en que consiste el ordinario mérito de una mujer, quiero decir, discreción y hermosura. Estimábala mucho la reina, porque era dama suya y hermana de la marquesa de Moya, su camarera mayor y su confidente desde la primera edad; pero como advertía que el rey se le aficionaba demasiado, tomó el partido de hacer feliz a Hernán Peraza con su

⁴⁷ *Descripción e historia del reino de las Islas Canarias*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1978, p. 137.

⁴⁸ *Historia de la conquista de las Siete Islas de Canaria*, Goya Ediciones, Santa Cruz de Tenerife, 1955, pp. 220-221.

mano, saliendo por medio de este destierro honroso de una rival...En efecto, las bodas de Hernán Peraza con doña Beatriz de Bobadilla se ejecutaron con aplauso y ostentación...Restituido a La Gomera hizo una leva de 80 hombres... con que...llegó al puerto del Agaete, de Canaria»⁴⁹.

Como se ha dicho en la cabecera de este trabajo, no se puede precisar si doña Beatriz de Bobadilla fue la amante o la amada del poderoso monarca hispano. Pero sí es dable asegurar que la «amistad» preocupó sobremanera a la regia consorte doña Isabel de Castilla, hasta el punto de utilizar como recursos la *dáviva* y la *coacción* con tal de cortar por lo sano, poniendo fin al trato amistoso.

La Reina Católica alardeará en el futuro de que el matrimonio fue concertado por ella misma, de manera apremiante y conminatoria. Tenemos a la vista tres importantes documentos que así lo atestiguan.

Por el primero dotaba a «doña Beatris de Bovadilla, dama e criada de mi la dicha reina, con quinientos mill maravedis para en cuenta del casamiento que Nos le ovimos de dar con Fernando Peraça, su marido». Dicha cantidad le era librada «en las alcabalas e tercias de las villas e lugares del maestrazo de Calatrava del año... de mill e quatrocientos e ochenta e dos años...»⁵⁰.

Recordemos que el maestre había sido hasta julio de 1482 don Rodrigo Téllez Girón, «servidor» de la dama, y que la cantidad se sitúa sobre las rentas en pleno periodo de cobranza.

⁴⁹ *Noticias de la Historia general de las Islas de Canaria*, Imprenta de Blas Román, Madrid, 1773, t. II, pp. 82-83.

⁵⁰ A. S.: *Registro del Sello*, fol. 137. Ejecutoria de 30 de agosto de 1484 (Córdoba).

La ejecutoria se expide por incumplimiento de la merced. Va dirigida contra el vecino de Almagro Diego de Villarreal, recaudador de los impuestos.

Era práctica corriente en la corte de la reina Isabel dotar a las damas con medio cuento de maravedíes.

ANTONIO RUMEU DE ARMAS: «La reivindicación por la Corona de Castilla del derecho de conquista sobre las Canarias mayores y la creación del condado de La Gomera», en *Hidalguía*, núm. 32 (año 1959), p. 41.

El segundo documento servía para hacer donación a doña Beatriz de Bobadilla «de la heredad de Mairenila, que dis que es en el Aljarafe de la dicha çibdad de Sevilla, la qual dicha heredad le fue dada, por nuestro mandado, *en cuenta del casamiento que le dimos con el dicho Fernán Peraça...*»⁵¹.

El tercer documento afecta de manera conjunta a los señores de las islas Canarias, Diego García de Herrera y doña Inés Peraza, y por vía indirecta a «la cazadora». La Corona de Castilla tenía contraído un débito de cinco millones de maravedís con los mencionados señores como indemnización pactada en 1477 por la renuncia al dominio político de las islas de Gran Canaria, La Palma y Tenerife en beneficio de aquélla. Después de seis años de demora, siempre a la espera del pago de la compensación real, se expidió orden en 1483 para la libranza de la cantidad estipulada dentro de ciertos plazos. Resulta curioso señalar el móvil de la aceleración: «E a Sus Altezas plase por faser merced a los dichos Diego de Herrera e doña Ynés, por algún derecho en que podrán thener a las dichas yslas..., e por el casamiento que Fernand Peraça hizo por su mandado...»⁵².

⁵¹ A.S.: *Registro del Sello*. Provisión del Consejo Real expedida en Medina del Campo el 26 de mayo de 1494, dando comisión al licenciado Villena.

Se trata de la denuncia presentada por doña Beatriz de Bobadilla contra su suegra, doña Inés Peraza, y de rechazo contra la actuación de su marido difunto, Fernán Peraza, por haber vendido la heredad de la Mairenila, que pertenecía a su dote por donación real.

ANTONIO RUMEU DE ARMAS: «Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del descubrimiento», en *El Museo Canario*, núms. 75-76 (año 1960), pp. 257-258, nota 4.

⁵² A.S.: *Mercedes y Privilegios*, leg. 92.

El débito tardaría algunos años en hacerse efectivo.

ANTONIO RUMEU DE ARMAS: «La reivindicación por la Corona de Castilla del derecho de conquista sobre las Canarias mayores y la creación del condado de La Gomera», en *Hidalguía*, núm. 32 (año 1959), pp. 41-43.

Un nieto de doña Beatriz, don Pedro de Castilla y de Ayala, hijo del conde de La Gomera, en una declaración circunstancial, se hace eco de la intervención de la soberana de Castilla: «Estando la dicha doña Beatriz en Palacio la casó la Reina Católica con el dicho Hernán Peraza, señor de las islas de Canaria...»

En la presente indagatoria queda ahora por determinar la fecha de la boda de doña Beatriz de Bobadilla con Fernán Peraza como ocurrencia posterior al lance sentimental con el monarca.

El fallecimiento del maestro de Calatrava don Rodrigo Téllez Girón el 13 de julio de 1482 es un primer indicio cronológico a tener en cuenta. Doña Beatriz quedaba libre de compromisos y ataduras.

La dote que le sitúan los monarcas sobre las rentas del maestrazgo de Calatrava correspondientes al año 1482, acabada de señalar, es una segunda conjetura digna de estimación.

A esto hay que añadir un argumento de peso. El testimonio de un testigo de vista, el licenciado Bernal Iáñez, vecino de Madrid, que fija la fecha de la boda en 1482 y localiza en la actual capital de España el escenario de la misma. Véanse sus exactas palabras:

«Que conoció a Hernán Peraza..., el qual se casó en esta villa de Madrid, año de ochenta y dos, con doña Beatriz de Bobadilla, llamada "la cazadora", dama que fue de la reyna doña Isabel»⁵³.

Como en el año de gracia de 1482 los Reyes Católicos hicieron su entrada en Madrid, de regreso de la campaña contra el reino moro de Granada, el 6 de noviembre y van a permanecer en dicha villa hasta el 11 de febrero de 1483⁵⁴, existen probabilidades de que la boda se efectuase en el alcázar madrileño (del cual era alcaide el padre de la novia, Juan de Bobadilla) en los meses postreros de la datación indicada.

Muerto el maestro de Calatrava, doña Beatriz debió convertirse en «dama y criada» de la reina Isabel, siguiendo a la corte en sus desplazamientos, como era norma obligada en estos casos.

A. H. N.: *Orden de Alcántara*, exp. 312, año 1584.

⁵³ A. H. N.: *Orden de Santiago*, exp. 4.674, año 1535. Pruebas de Alonso Luis de Lugo, tercer adelantado de Canarias.

⁵⁴ ANTONIO RUMEU DE ARMAS: *Itinerario de los Reyes Católicos*, Madrid, 1974, pp. 107-108.

Fue seguramente en el período de tiempo que se extiende entre julio-noviembre de 1482 cuando se produjo el despertar de la inclinación amorosa entre el rey galante y la dama.

6. LAS ANÉCDOTAS ERÓTICAS DE DON ALONSO CARRILLO, SEÑOR DE CARACENA, EL «GRAN DECIDOR» DEL REINADO

Los cuentos, anécdotas, sucedidos, dichos, lances, pasatiempos, en particular los eróticos, se han dado en todas las épocas con especial abundancia. Ahora bien, cada generación se lleva al sepulcro esta obra creadora menor, siendo bien escasas las producciones que sobreviven con el paso del tiempo. Gozan de este privilegio los cuentos recogidos por la pluma de algún curioso escritor, quien consigue perpetuarlos con su diligencia.

Estas consideraciones vienen al caso de dos cuentos o anécdotas de índole amorosa, cuya autoría y protagonismo corresponde a don Alonso Carrillo, señor de Caracena, y su divulgación al famoso escritor italiano Baltasar Castiglione. En ambos pasatiempos eróticos el personaje central es doña Beatriz de Bobadilla, sin que se concrete si la dama aludida era la marquesa de Moya o la sobrina y homónima la *cazadora*, andando el tiempo conocida como señora de La Gomera.

Nos proponemos en este epígrafe identificar al autor, Alonso Carrillo; biografar al divulgador, Baltasar Castiglione; reproducir los pasatiempos tal como fueron recogidos por su pluma; identificar a la protagonista de los cuentos, y emitir un juicio sobre la veracidad de los mismos.

Don Alonso Carrillo fue un personaje de relieve en la corte de los Reyes Católicos. Era hijo de don Gómez Carrillo de Acuña, señor de Jadraque, doncel y camarero del monarca Juan II y de su legítima esposa doña María de Castilla, nieta, por línea bastarda, del rey Pedro I. Gozó en vida de la protección de su tío carnal el famoso don Alonso Carrillo de Acuña, arzobispo de Toledo^{54*}. Nuestro biografiado fue primer señor de Caracena, villa a la que vino a sumar, por herencia, Jadraque y Maqueda.

^{54*} Gómez Carrillo, señor de Jadraque, y Alonso, el arzobispo toledano, eran hijos de Lope Vázquez de Acuña y de Teresa Carrillo. Y esta última

Los Reyes Católicos lo recompensaron con el cargo de guarda mayor. Estuvo casado con doña Leonor de Toledo, señora de Pinto. De esta unión nacieron, entre otros, Gómez Carrillo de Castilla y Toledo y Pedro Suárez de Castilla, de quien volveremos a hablar⁵⁵.

Don Alonso Carrillo fue en su tiempo el prototipo del joven disoluto, bullanguero, manirroto y chistoso, cuya lengua era más corrosiva que el agua regia. Antes de cumplir los cuarenta años había dilapidado la mayor parte de la fortuna heredada⁵⁶, mientras sus críticas mordaces concitaban contra él la aversión general.

Gonzalo Fernández de Oviedo lo retrata, con mano maestro, en las *Batallas y Quinquagenas*:

«Yo le conocí e le hablé... Fue muy gentilhombre de palacio e *gran decidor*; del qual oí muchos dichos donosos e vivos, celebrados en la lengua del vulgo, de respuestas acutas e gentiles sentencias e aun malicias bien apropiadas. Pero los más de sus dichos son mordaces e pellizcos e cortessanos maliciosos; mercadería es en que se gana poco e es notoria pérdida del tiempo...; e no para todos gustos honestos, porque los que rien e huelgan de oír tachas ajenas ofenden a los otros prójimos que de ellas se duelen, e les queda justa querrela e malicia con quien habló en su perjuicio...»

Para el cronista Oviedo a don Alonso Carrillo «se le fue la vida en decir donayres e desperdiciar su hacienda...»⁵⁷.

hermana de Alonso I Carrillo, cardenal de San Eustaquio y obispo de Cuenca.

Véanse las líneas finales de este mismo epígrafe. Consúltese también el 4.

⁵⁵ GONZALO FERNÁNDEZ DE OVIEDO: *Batallas y Quinquagenas*, Batalla I, Quinquagena IV, Diálogo XLIV. Manuscrito 9-23-4,5.—4464/4470 de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

La biografía de Pedro Suárez de Castilla en idéntica Batalla y Quinquagena, Diálogo XXV.

⁵⁶ *Ibid.*

La villa de Maqueda la vendió don Alonso Carrillo al comendador mayor de León don Gutierre de Cárdenas y la de Jadraque, con el castillo del Cid, al cardenal don Pedro González de Mendoza.

⁵⁷ *Ibid.*

Como ya se ha dicho, los donaires de Alonso Carrillo sobre doña Beatriz de Bobadilla se hubieran perdido para siempre si no los hubiera recogido la pluma diligente de Baltasar Castiglione durante su estancia en España.

El conde Castiglione comienza su deliciosa obra *Il Cortegiano* en 1507, tres años después de muerta la reina Isabel. Su conocimiento de las cosas de España procedía entonces de haber combatido en 1503 en la segunda guerra de Nápoles contra el Gran Capitán. Pero tiempo después su información se acrecentó, por la vía directa, cuando el mantuano tomó estado eclesiástico y desde 1525 residió en España hasta el momento de la muerte (sobrevvenida en Toledo en 1529), ejerciendo la nunciatura apostólica cerca de Carlos V. Como *Il Cortegiano* no se publicó hasta 1528⁵⁸ y la familia Carrillo tenía su residencia principal en la ciudad del Tajo, parece probable que en esta urbe recibiese la información que rastreamos.

Los cuentos o anécdotas eróticos son dos, que nos permitimos reproducir sin quitar punto ni coma:

«Hallándose Alonso Carrillo en la Corte de España y habiendo cometido algunos errores juveniles, de escasa importancia, fue puesto en la cárcel por orden del rey y dejado en ella toda una noche. Al día siguiente lo sacaron de prisión; y viniendo así a palacio por la mañana, llegó al salón, en donde estaban muchas damas y caballeros. Y divirtiéndose a costa de su prisión, dijo la Señora Boadilla: —Señor Alonso, a mí me dio mucha pena esta desgracia vuestra, ya que todos los que os conocen, pensaban que el Rey iba a mandaros ahorcar. Entonces contestó en seguida Alonso: —Señora, yo también tuve este miedo; pero tenía la esperanza de que íbais a pedirme por esposo.

Véase cómo esto es agudo e ingenioso, porque en España, como en otros muchos países, es costumbre perdonar la vida a un condenado a quien una meretriz lo aceptaba por marido»⁵⁹.

⁵⁸ RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL: *Los Reyes Católicos según Maquiavelo y Castiglione*, Madrid, 1942, p. 61.

⁵⁹ «Essendo Alonso Carillo alla Corte di Spagna ed avendo commesso alcuni errori giovanili e non di molta importanza, per commandamento del re fu posto in prigione e quivi lasciato una notte. Il di seguente ne fu tratto; e così venendo a palazzo la mattina, giunse

La segunda anécdota es más comedida. No se trata de un ataque directo, personal, sino de una chanza donde el buen nombre de la dama se pone en entredicho:

«Pasando la reina doña Isabel por delante de la casa de la misma señora Boadilla, Alonso vio la puerta cuajada con dibujos al carbón, representando aquellos animales indecentes con que tiznan las paredes de las hosterías en mil maneras; y acercándose a la condesa de Castañedo, dijo: —Mirad, Señora, las cabezas de las fieras que mata cada día la Señora Boadilla en sus cacerías»⁶⁰.

El conde Baltasar Castiglione recoge *ex profeso* las anécdotas para condenar la conducta del gentilhombre, cuyo comportamiento con las mujeres, chabacano y soez, era indigno de un *buen cortesano*.

Queda ahora por aclarar quién era la «signora Boadiglia» reiteradamente aludida por el afamado escritor.

La identificación del personaje central de la anécdota con la marquesa de Moya tropieza con insalvables dificultades. Pertenecía a una generación anterior a la de Alonso Carrillo, con años de diferencia por medio⁶¹. La conducta de esta señora,

nella sala, dove erano molti cavalieri e dame. E ridendosi di questa sua prigionia, disse la Sra Boadilla: —Signor Alonso, a mè molto pesava di questa vostra disavventura, perchè tutti quelli che vi conoscono pensavano che'l Re dovesse farvi impiccare. Allora Alonso subito disse: —Signora, io ancor ebbi gran paura di questo; pur aveva speranza che voi dimandaste mè por marito.»

Il Cortigiano, Milán, 1803, t. I, p. 208.

⁶⁰ «Passando la reina donna Isabela davanti la casa pur della Sra Boadiglia, vide Alonso la porta tutta dipinta con carboni, di quegli animali disonesti che si dipingono per l'osterie in tante forme; ed accostatosi alla Contessa di Castagnetto, disse: —Eccovi, Signora, le teste delle fiere che ogni giorno ammazza la Signora Boadiglia alla cazza.»

Ibid., p. 232.

⁶¹ Doña Beatriz de Bobadilla había nacido en Medina del Campo en 1440.

Contrajo matrimonio en 1467 con Andrés Cabrera (diez años mayor que ella).

El 12 de abril de 1467 el monarca Enrique IV le hizo merced de un juro de 300.000 maravedies. En la carta de privilegio se hace constar que ella era «*donsella de la ynfanta doña Ysabel*, mi muy cara y muy amada hermana», y que la concesión se hacía «*por quanto yo la casé con Andrés Cabrera*, mi mayordomo e de mi Consejo...».

amiga y confidente de la reina Isabel desde los años de la infancia, hay que calificarla de intachable, pese a las malévolas insinuaciones del maldiciente cronista Alonso de Palencia⁶².

En cambio, se dan en doña Beatriz de Bobadilla, la futura señora de La Gomera, una serie de circunstancias que favorecen la atribución. En primer término, la conducta irregular de la dama. En segundo lugar, su condición de soltera. Y con independencia de ello, las claras alusiones a su epíteto de «la cazadora», que le venía por herencia paterna.

Sobre la veracidad de las anécdotas resulta difícil adoptar una postura afirmativa o excluyente. Pueden ser auténticas o inventadas; el «cuentista» Carrillo utilizó con reiteración ambos recursos para zaherir a sus contemporáneos y provocar la risa entre sus admiradores. Ahora bien, la circunstancia de ser *actor principal* y la pervivencia de la anécdota en Toledo hasta fecha tardía, nos inclina a votar por la autenticidad.

En cuanto a la datación de las anécdotas parece lógico situarlas en 1482, en Madrid, poco antes de efectuarse la boda

Por carta de 30 de mayo de 1467 la renta fue situada sobre los diezmos de las Merindades de Castilla y Montazgos de los ganados. El privilegio fue confirmado por los Reyes Católicos, en Segovia, el 14 de septiembre de 1476.

A.S.: *Mercedes y Privilegios*, 43-57².

FRANCISCO FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT: *Historia Genealógica y Heráldica de la Monarquía Española*, Madrid, 1900, t. II, pp. 232-235.

⁶² *Crónica de Enrique IV*, traducción castellana de A. Paz y Meliá, Madrid, 1904, t. II, pp. 243, y t. IV, p. 258.

En dos ocasiones Palencia se expresa tendenciosamente.

La primera con ocasión de la huida de las damas de la princesa Isabel desde Madrigal a Coca:

«Pocos días antes se habían refugiado desde Madrigal dos de sus damas más queridas, Beatriz de Bobadilla y Mencía de la Torre. Aquella había sido galanteada inútilmente por el arzobispo de Sevilla... Al cabo terminaron aquellos ilícitos devaneos, casándose la primera con Andrés de Cabrera, uno de los favoritos del Rey...»

La segunda ocasión se produce al ponderar el encumbramiento del aludido Cabrera:

«... al amparo del cardenal don Pedro González de Mendoza y del conde de Benavente, que allí se hallaban, y que por igual favorecían a la Bobadilla. Como quiera que este favor se interpretara, no parecía inspirar el menor cuidado a Andrés, que, despreciando las murmuraciones de los cortesanos, recibía alegre y cortésmente a uno y otro huésped, sin dar señal alguna de celos.»

con Fernán Peraza. En otro caso habría que retrotraerlas a una etapa anterior a la amistad con el maestre de Calatrava.

Digamos para terminar, a título de mera curiosidad, que el hijo del detractor, Pedro Suárez de Toledo, casaría, al correr del tiempo, con doña Leonor de Bobadilla, hermana de su víctima⁶³.

7. EL EPISODIO SENTIMENTAL DE LOS AMORES ENTRE DON CRISTÓBAL COLÓN, ALMIRANTE DE LAS INDIAS, Y DOÑA BEATRIZ DE BOBADILLA

Cristóbal Colón visitó La Gomera en 1492, 1493 y 1498, con ocasión de sus afamados viajes al Nuevo Mundo. Como sabemos, por las fuentes locales, que desde 1488 doña Beatriz de Bobadilla había asumido el gobierno de la isla en nombre de su hijo menor Guillén Peraza de Ayala, esta sola circunstancia bastaría para probar la colaboración prestada por la dama a la empresa del descubrimiento, con cuanto ello significa de honor y gloria⁶⁴.

Ahondando un poco más en los documentos y en las fuentes narrativas específicas del período deduciremos que la asistencia y ayuda de la señora de La Gomera en 1492 fue en extremo valiosa, pues abasteció a la flota de agua y vituallas con mano generosa y espléndida. Dan fe de ello el *Diario de a bordo* de Cristóbal Colón, la *Historia del Almirante* de su hijo Hernando Colón y la celeberrima *Historia de las Indias* de fray Bartolomé de las Casas⁶⁵.

No estará de más añadir que la *Historia* de Hernando Co-

⁶³ Epígrafe 4.

⁶⁴ JOSÉ DE VIERA Y CLAVIJO: *Noticias de la Historia general de las islas de Canaria*, Imprenta de Blas Román, Madrid, 1773, t. II, pp. 166-170.

⁶⁵ CRISTÓBAL COLÓN: *Diario del Descubrimiento*, edición de Manuel Alvar, Madrid, 1976, t. I, pp. 68-70.

HERNANDO COLÓN: *Historia del almirante don Cristóbal Colón*, Editorial Victoriano Suárez, Madrid, 1932, t. I, pp. 133-140.

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS: *Historia de las Indias*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951, t. I, pp. 180-182.

lón hace expresa mención de la dama como implicada en los problemas concernientes al despacho de la escuadra colombina⁶⁶.

Nuestro objetivo de hoy se centra en torno a un episodio singular relacionado con el *segundo viaje* colombino, que tuvo por escenario el puerto de San Sebastián de La Gomera y por cronista a Michele de Cuneo.

Digamos ahora dos palabras sobre el autor antes de proceder a copiar el texto aludido.

Michele de Cuneo escribió en Savona, el 28 de octubre de 1495, una *carta-relación* del segundo viaje colombino, dirigida a su amigo Girolano Annari, de cuya sustancial autenticidad y veracidad nadie ha dudado. Su valor como fuente de la expedición es imponderable y su interés asimismo extraordinario.

En este curioso relato, al referirse su autor a la segunda escala del almirante en el puerto de San Sebastián (octubre de 1493), pondera los homenajes preparados por el mismo en honor de doña Beatriz de Bobadilla, a impulsos de una especialísima amistad «de otros tiempos».

El párrafo que nos interesa dice exactamente lo que sigue:

«El día 2 de octubre entramos en Gran Canaria. La noche siguiente nos dimos a la vela, y el día 5 del mismo mes entramos en La Gomera, una de las islas llamadas Canarias. Sería demasiado largo, si le dijera todos los triunfos, los tiros de bombardas y los fuegos artificiales que hemos hecho en aquel lugar. *Todo ello se hizo por causa de la señora del dicho lugar, de la cual nuestro señor almirante estuvo encendido de amor en otros tiempos.* En dicho lugar cogimos refrescos de todo lo necesario, y el día 10 de octubre dimos a la vela para tornar nuestra derrota»⁶⁷.

⁶⁶ Pp. 135 y 137.

⁶⁷ *Raccolta Colombiana*, Roma, 1893, parte III, vol. II, p. 96:

«A dí 2 de octubre intrassimo ne la Grande Canaria, La nocte seguente vellificamo et a li 5 del dicto entrassimo a la Gomera, una de le isole dicte Canarie; nel qual loco se io vi dicessi quello habbiamo facto de triunfi et tiri de bombarde et lanzafochi, sarebbe troppo longo. E questo fu facto per cagione de la Signora del dicto logo, de la quale fu alias il nostro signor Amirante tincto d'amore. Nel dicto loco presimo refrescamento di quello ne faceva

El texto transcrito requiere una minuciosa exégesis para determinar los puntos vulnerables, si los hubiere, o reafirmar la validez caso de superar la prueba limpio de toda mácula.

La primera objeción formulada se centra en torno al *conocimiento previo* entre Colón y la Bobadilla. Este es el principal escollo que opone al romántico episodio el ilustre profesor Ballesteros Beretta; he aquí sus palabras: «¿Brotó ese amor así, de repente, sin haberse conocido antes en España?»⁶⁸.

Estaba claro que si doña Beatriz de Bobadilla había vivido permanentemente en el archipiélago durante la década 1482-1492, el encuentro entre ella y Colón resultaba imposible, viniéndose abajo, por su propio peso, la afirmación de Cuneo. Por el contrario, si se probaban las ausencias, los viajes de la señora de La Gomera a la metrópoli y a la corte, el testimonio del savonés aparecería visiblemente reforzado.

En nuestro trabajo *Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del descubrimiento*, citado con reiteración, quedaron probadas en su día, con base documental de primer orden, las jornadas de la señora de La Gomera en la metrópoli en 1492, con significativa estancia en la corte, radicada por en-

bisogno. A di 10 de octubre facemo vella per lo nostro dritto viaggio.»

Otro escritor-viajero, Guillermo Coma —acaso médico catalán—, ha dejado un breve relato de la estancia de Cristóbal Colón en La Gomera en 1493:

«Al día siguiente, mientras navegan hacia La Gomera, que está sujeta al dominio de la Bobadilla, “la cazadora”, mujer principal, costean Tenerife, que se vanagloria de obedecer a sus nueve reyes.»

La carta-relación la dirigió Coma a su amigo Nicolò Scillacio (Nicolás Squilace), quien la tradujo al latín en estos términos:

«Dum Gomeram versus, die sequenti, navigatur, qua Bovedille venatricis primarie mulieris subiacet imperio, Teneriffam prolabuntur, novem regularum ditone superbientem.»

Raccolta, acabada de citar, p. 85.

JUAN GIL y CONSUELO VARELA: *Cartas particulares a Colón y Relaciones coetáneas*, Alianza Universidad, Madrid, 1984, p. 185.

⁶⁸ *Cristóbal Colón y el descubrimiento de América*, Barcelona, 1945, t. II, p. 195.

El autor se muestra contradictorio al valorar el testimonio de Cuneo (t. II, pp. 31 y 195). Supone, por otra parte, que el almirante y la Bobadilla no llegaron a encontrarse en septiembre de 1492.

tonces en el campamento de Santa Fe⁶⁹. Los Reyes Católicos, a petición suya, ratificaron en la pequeña urbe castrense, el 8 de mayo de 1492, el *mayorazgo de las Canarias* fundado por doña Inés Peraza en cabeza de su hijo Fernán Peraza, luego heredado por el nieto Guillén bajo la tutoría de nuestra principal protagonista⁷⁰. En otra de las disposiciones emanadas de la Cancillería Real se lee: «la dicha Beatriz vino a nuestra corte...»⁷¹.

A las pruebas aportadas hay que sumar ahora el testimonio del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, quien coincidió en 1492 con doña Beatriz de Bobadilla en el campamento de Santa Fe, conforme hemos visto páginas atrás⁷².

Desde junio de 1491 hasta igual mes de 1492 la señora de La Gomera permaneció en Andalucía, radicándose de manera especialísima en Córdoba y Santa Fe, en seguimiento de la corte. Los organismos de gobierno moraban en la ciudad de los califas, el Consejo Real el primero, mientras que los soberanos se mantuvieron firmes en el campamento de Santa Fe, velando las armas frente a los muros de Granada y contemplando la agonía de la ciudad mora, último bastión musulmán en la península.

Lo mismo cabe decir de las jornadas de Cristóbal Colón después del retorno de La Rábida. Esporádicas estancias en Córdoba y particular afinamiento en Santa Fe al calor del poder real, de quien se esperaban inmediatas decisiones⁷³.

Si parangonamos ahora los viajes y estancias de nuestros

⁶⁹ Revista *El Museo Canario*, núms. 75-76 (año 1960), pp. 258-275.

⁷⁰ *Ibid.*, pp. 263-264.

La escritura de mayorazgo había sido otorgada en Sevilla el 15 de febrero de 1488 ante el escribano Bartolomé Sánchez de Porras.

Reformación del repartimiento de Tenerife en 1506, «*Fordes rerum Canariarum*» del Instituto de Estudios Canarios, Santa Cruz de Tenerife, 1953, t. VI, pp. 147-156 (proceso del mayorazgo de doña Inés Peraza).

⁷¹ *Ibid.*, p. 267.

⁷² Epígrafe 2.

⁷³ Parece admisible el desplazamiento circunstancial de Colón desde Santa Fe a Córdoba, ciudad donde residían, durante la *larga espera*, Beatriz Enriquez de Arana y su hijo Hernando Colón.

dos protagonistas, Beatriz de Bobadilla y Cristóbal Colón, a lo largo del año que venimos rastreando, se verá que la coincidencia en las jornadas es perfecta. Particular estimación ha de merecernos la *convivencia* dentro de los muros de Córdoba y Santa Fe. Si se nos estrecha aún más el encuentro en el campamento santafecino cobra el valor de un *hecho histórico indiscutible*.

Sobre que Cristóbal Colón no podía pasar inadvertido, se excusa el largo comentario. Aun sin haber cruzado todavía el Océano, no registra la historia un caso parigual de gloria, un triunfo y encumbramiento tan resonantes como el suyo.

En cuanto a doña Beatriz se interferían en su persona factores positivos y negativos como para no pasar tampoco inadvertida. La portentosa belleza, de que se hacen lenguas los contemporáneos, deslumbraba a cuantos la miraban. Un pasado de encubiertas pasiones rodeaba de un halo de misterio a su persona.

Ha de tenerse en cuenta, además, que el campamento de Santa Fe, por sus exiguas dimensiones, facilitaba al máximo la relación y el conocimiento entre sus moradores.

Con estos supuestos por delante, ¿cómo rechazar que el nauta soñador, siempre galán caballero, y doña Beatriz, siempre insinuante y hermosa, se desconociesen?

En las antecámaras palatinas el trato y la amistad entre nuestros principales actores debió ser constante, asiduo, entrañable acaso.

Esta favorable circunstancia tuvo que abrir las puertas a una estrecha y provechosa colaboración. Piénsese en la importancia de la escala en Canarias, como base imprescindible de aprovisionamiento. No hay pruebas en que fundamentar un acuerdo, pero sí sobran los indicios para dar por válido la existencia de un convenio expreso o tácito.

En el trabajo varias veces citado encontrará el curioso lector toda clase de argumentos en apoyo de esta tesis⁷⁴.

⁷⁴ «Cristóbal Colón y Beatriz de Bobadilla en las antevísperas del descubrimiento», en *El Museo Canario*, núms. 75-76 (año 1960), pp. 255-258.

Advertimos al lector que las páginas precedentes y las que siguen se

La preferencia de Cristóbal Colón por La Gomera y los homenajes a la señora propietaria prueban el reconocimiento por la colaboración recibida con ocasión de la primera recalada.

Hasta el momento presente el texto de la *carta-relación* de Cuneo ha sido sometido a una estimación objetiva. Nos resta ahora ponerlo a prueba desde el punto de vista de su autenticidad y valor subjetivo del mismo.

Sobre la autenticidad sustancial del relato del escritor savonés no cabe discusión. Desde su descubrimiento en 1885 ha sido aprovechado sin excepción por los más prestigiosos biógrafos colombinos del mundo, hasta el punto de ser uno de los escritos en que se basa la moderna reconstrucción del viaje segundo a las Indias. Al hecho de haber sido íntegramente transcrito en la famosa *Raccolta colombiana* debe su difusión por los círculos eruditos de ambos continentes ⁷⁵.

Mucho más nos preocupó desde un principio el punto de veracidad. Si Cuneo era hostil al almirante o un maldiciente en general, el testimonio perdía valor y fuerza. Si se trataba de un cuentista, lo que en la jerga corriente se llama un chismoso, quedaría visiblemente rebajado en su mérito. Un examen tan reiterado como minucioso del documento nos permite asegurar que el navegante savonés no incurrió ni por asomo en ninguno de estos defectos. Por el contrario, si quisiéramos realzar en él una virtud sería la de una lealtad acrisolada, una adhesión ferviente a su patrono. ¿Cómo descubrir en este hombre —difamación aparte, que no cabe en el dicho— la más leve sospecha de censura o sarcasmo, de ataque o crítica?

Colón y Cuneo eran dos viejos camaradas vueltos a encontrarse en un inesperado y sorprendente camino. A lo largo del viaje el almirante tuvo con el savonés reiteradas muestras de afecto y consideración. Los favores más notorios fueron bautizar a dos de las Antillas con los nombres de «Saona» y «Bella Savonesa» y a un promontorio de la Española «cavo San Mi-

inspiran en el trabajo citado, al que unas veces resumen y otras copian literalmente.

⁷⁵ Véase la nota 67.

guel Saonesa». Cuneo registra con orgullo cuantas cosas iba haciendo el almirante «per mio respecto».

Se impone dar remate al problema planteado con un juicio valorativo, empleando para ello la máxima ponderación.

Que Colón estuviera en otros tiempos *tincto d'amore* (enamorado, encendido de amor) por doña Beatriz de Bobadilla quiere decir eso y nada más que eso: que sintió hacia ella una particular afección, que acaso le impulsara a proponerla unir sus vidas en la soñada paz del triunfo que nunca habría de alcanzar.

En la existencia del almirante, contradictoria y confusa, repleta de sombras, ¿por qué negar validez a un episodio que emana de una fuente clara, que alumbra una veta pura de subidos quilates?

El testimonio de Cuneo tiene toda la autenticidad de una *confidencia íntima entre marineros*. Imaginamos a don Cristóbal y a Michele, acodados sobre la borda de la nao «Marigalante», con la silueta grácil de La Gomera recortada en el horizonte. Mientras grumetes y galopines embanderan las naves y los lombarderos disparan salvas en homenaje a la señora de la isla, el almirante revelaría al savonés cómo en Santa Fe había soñado no sólo descubrir Nuevos Mundos, sino encontrar *nueva ruta* a su vida.